

PRESOS

A LA CALLE



nº 2 BOLETÍN de CONTRAINFORMACIÓN
Edita: Federación Local de Barcelona
CNT AIT

PRECIO DE AYUDA: 15 ptas.



Momento de éxtasis de nuestro "querido" ministro, Martin Villa.

Evidentemente estos días debe de estar muy contento dicho "señor" pues el Movimiento Libertario (una de sus preocupaciones) ha sufrido un nuevo golpe con la retirada de la amnistía a 17 libertarios. Felicidades "señor" ministro, pero la partida no ha terminado y dicen que ríe mejor quien ríe el último.

2) LOS DERECHOS DEL ACUSADO

II) LA POLICIA EN LAS CAUSAS PENALES

A) En cuanto los funcionarios de policia tuvieren conocimiento de un delito lo participarán a la Autoridad Judicial o al representante del Ministerio Fiscal, si pudieran hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención. En otro caso lo harán así que las hubiesen terminado

3 Cuando el Juez de Instrucción o el municipal se presentaren a formar el sumario, cesará las diligencias de prevención que estuviere practicando cualquier policia; debiendo este entregarlas en el acto a dicho juez, así como los efectos relativos al delito que se hubiesen recogido y poniendo a su disposición a los detenidos, si los hubiese.

Salvo casos de fuerza mayor, los funcionarios de policia no podran dejar transcurrir más de 24 h. sin dar conocimiento a la Autoridad Judicial o al Ministerio Fiscal de las diligencias que hubieren practicado. Los que infrinjan esta disposición serán corregidos disciplinariamente, si la omisión no mereciere la calificación de delito y al propio tiempo será considerada dicha infracción como falta grave la primera vez y como falta muy grave las siguientes. Los que sin exceder del tiempo de 24h. demorasen mas de lo necesario el dar conocimiento serán tambien corregidos disciplinariamente y ademas esta infracción constituirá a efectos del expediente personal

.../...

D.L. B-23543/78

Imp. Cop. Xaloc

.../... del interesado, falta leve la primera vez grave las dos siguientes y muy grave las restantes.

B) Los atestados que redactaren y las manifestaciones que hicieren los funcionarios de policia, a consecuencia de las averiguaciones por ellos practicadas, tendrán a efectos legales la sola consideración de denuncias, sin valor de prueba. Queda a salvo en todo caso la posibilidad que dichos funcionarios tendrán en juicio de declarar testificalmente con referencia a hechos que les sean de conocimiento propio.

C) En todo caso los funcionarios de policia están obligados a observar estrictamente las formalidades legales en cuantas diligencias practiquen y se abstendrán bajo su responsabilidad de usar medios de averiguación que la ley no autorice. Los jueces de Instrucción y los Fiscales calificarán en un registro reservado el comportamiento de los funcionarios que bajo su inspección prestan servicios de policia judicial; y cada semestre, con referencia de dicho registro, comunicaran a los superiores de cada uno de aquellos, para los efectos que hubiese lugar, la calificación razonada de su comportamiento.

A todo lo expuesto en estas líneas, hay que hacerle las siguientes correcciones que hubiese lugar en todos los casos en los que los implicados estuviesen encausados mediante la recientemente aprobada ley anti-terrorista, con la que se anula la disposición por la que un detenido/a no puede permanecer mas de 24h. sin que se dé conocimiento de ello a la Autoridad Judicial.



El compañero FAUSTO BOLZANI esta detenido sólo por ser ANARQUISTA.....: SOLIDARIDAD:
Encarcelado desde el 29 de Agosto del 77 acusado sin ninguna prueba del robo de la armeria Gran Avenida en Bolonia el 12 de Marzo del 77.

Podeis escribir pidiendo su libertad a; FAUSTO BOLZANI
Carcere "S. Eufemia"-41100 MODENA-Italia



ERAT, AYUDA

Compañeros y hermanos de clase.

Al principio de nuestra detención la prensa fascista y los medios policíacos nos tiraron por tierra diciendo que éramos vulgares atracadores y que hacíamos expropiaciones para nuestro lucro personal.

Hubiera sido una justificación por nuestra parte el decir nosotros que no, pero no fue así, fuisteis vosotros, nuestros hermanos de clase los que a sabiendas de nuestra situación económica y nuestra postura política, demostrasteis a esos enemigos (enemigos de todos) lo que verdaderamente somos. Es de sobras sabido por todos nosotros que cuando un trabajador se lanza con todas las consecuencias contra el terrorismo del Capital, este emplea todos los medios para chafar y matar ese brote de revolución nacida en el trabajador.

Es cierto que por motivos organizativos nuestra lucha a nivel de barrios ha sido poco eficaz o casi nula y por supuesto que para algunos elementos, he incluso para el mal llamado paso a la "democracia española" Porque hemos criticado y lo continuaremos haciendo contra todas esas direcciones de partidos políticos que juegan con los sentimientos de la clase trabajadora.

Con respecto a las expropiaciones, pensamos que es el primer supuesto a la burguesía, cuando hayamos hecho la expropiación total de todos sus bienes habremos acabado con toda clase de explotación.

¡SALUD!

¡VIVA LA CLASE OBRERA!

Barcelona 4/7/78.....E.R.A.T.

BREVE BIOGRAFIA DE LOS COMPAÑEROS PRESOS

-JOSE RAMON SANCHEZ RAMOS

Trabaja en SEAT desde hace 10 años en el taller 4 sección 720.

Vivía en el Besos desde hace 11 años, esta casado desde hace 4 y tiene un hijo de tres años.

Desde que se casaron su situación económica ha sido apurada.

POLITICAMENTE; Comenzó militando en CC.OO cuando esta aún era ilegal, posteriormente militó en C.N.T.

-JOSE HERNANDEZ TAPIAS

Trabaja en SEAT desde hace 4 años

Vive en el Prat de Llobregat desde hace 15 años, esta casado desde hace 1 año y tiene un hijo de 8 meses.

POLITICAMENTE; Militó en el PCE(ml), también en C.N.T. y posteriormente fue uno de los creadores de la CSUT en el taller 5, dándose de baja al crearse el grupo ERAT. Fue candidato al consejo de fábrica, no siendo elegido por escaso margen.

-MIGUEL NOGALES TORO (el curita)

Trabaja en SEAT desde hace 8 años

Vive en Santa Coloma desde hace 3 años, esta casado y tiene un hijo de 1 año.

POLITICAMENTE; militó en el Psuc en los años 67-68, en PCE(ml), en CC.OO del 71 al 76, fundador de la CSUT en el taller 5. Delegado del consejo de fábrica por la sección 730

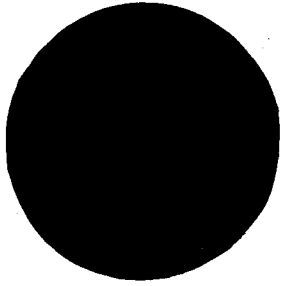
-GABRIEL BOTIFOLL GOMEZ

Trabaja en SEAT, vive en Hospitalet de Llobregat-Soltero.

POLITICAMENTE; colaboró con la campaña electoral del Psoc, militaba en UGT donde causó baja tras el Pacto de la Moncloa.

-AGUSTIN GARCIA CORONADO

Trabaja de vendedor ambulante desde que se caso hace 10 años, tiene 5 hijos, el mayor de nueve años. Vive en Sabadell.



COMUNICADO DE E.T.A. AL PUEBLO

VASCO Y A TODOS LOS TRABAJADORES

E.T.A. Organización Revolucionaria Vasca de Liberación Nacional, asume la responsabilidad en la doble ejecución llevada a cabo el 21 de julio en Madrid contra los miembros del Ejército Español, General de Brigada Sanchez Ramos y Teniente Coronel Perez Rodriguez.

El Pueblo Vasco acaba de sufrir en la primera quincena de julio una de las agresiones mas brutales y planificadas que podamos recordar desde la toma del poder franquista hace 40 años. Los lamentables sucesos de Iruña, Donostia (barrio de Egia) y Renteria, han supuesto una escalada represiva perfectamente coordinada cuyo alcance politico rebasa ampliamente los planteamientos meramente gubernamentales de competencia policial. Por mucho que el Gobierno Español y su ministro del Interior Martin Villa se esfuerzan por encubrir y justificar la realidad de los hechos bajo una cortina de argumentaciones sin sentido, que intentan reducir su gravedad al comportamiento "descontrolado" e "irresponsable" de ciertos mandos de las fuerzas represivas, cada actuación califican de "error inexplicable", E.T.A. tiene la completa seguridad de que tales actuaciones han obedecido a un plan cuidadosamente elaborado y dirigido desde las mas altas esferas del vértice supremo que ostenta el poder real del régimen de Dictadura Militar: el ejército español.

Somos conscientes de que nuestra tajante información posiblemente causara sorpresa en la inmensa mayoría de la opinión popular, incluidos los sectores politicos mas preocupados de analizar las causas y presentar soluciones a los problemas en que se debate el Pueblo trabajador Vasco, en su enfrentamiento con el Estado Español opresor. Sin embargo, porque no nos cabe la menor duda, volvemos a repetir, expresándolo con la mayor claridad que los acontecimientos que han provocado la muerte del luchador German Rodriguez y decenas de heridos en plena celebración de San Fermín en Iruña, prólogo inicial de la estremecedora secuela represiva cuya continuidad se ha extendido a Donostia con la muerte de otro luchador Jose Ignacio

Baradian y a Renteria con varios heridos de bala y salvajes desmanes por todos conocidos; han sido protagonizados bajo responsabilidad directa del Ejército Español con concretas directrices emanadas de su alto Estado Mayor.

Asesinatos, actos de vandalismo y pillaje, uso indiscriminado de las armas de fuego.. ha sido el funesto balance fruto de las ordenes dictadas por los altos mandos militares a determinadas unidades de las fuerzas represivas para cumplir el objetivo propuesto de intervenir a sangre y fuego contra Euskadi. En definitiva una intervención que no desmerece lo mas mínimo de las llevadas a cabo por el Ejército Francés y sus tristemente celebres paracaidistas en sus guerras coloniales contra los Pueblos argelino, vietnamita etc., o cualquiera de las protagonizadas por las fuerzas Armadas de los Estados Capitalistas europeos y norteamericano sobre los pueblos colonizados sometidos a su yugo y a sus ansias de expansión imperialista.

En el caso de Euskadi, el ejército español se ha servido de ciertos batallones especiales de la policia armada para demostrar sobre ciertas zonas de nuestro pueblo lo que en terminos militares se denomina una "operación de castigo".

La causa que ha motivado esta operación militar es facilmente comprobable. El Pueblo Trabajador Vasco no ha sucumbido ante la tela de araña que habilmente el gobierno de Suarez junto a los partidos y demas instituciones reformistas habian tejido a su alrededor con los hilos integradores de su programa de Reforma. Día a día los trabajadores Vascos hemos ido tomando conciencia del engaño que suponía la falsa "democracia" española que nos querian imponer y hemos comprendido que los intereses nacionales y sociales de los trabajadores Vascos, que como pueblo y como clase defendemos, solamente podremos conquistarlos afrancandolos a la Burguesia centralista mediante la lucha combinada de la acción de masas y la acción armada. En este sentido se viene consolidando en el Pueblo unas formas de Organización

y autoorganización asamblearia que la margen de las vías parlamentarias del pacto y la negociación, desarrollan la lucha de movilización popular y la lucha armada de ETA, y han hecho fracasar estrepitosamente los planes de asentamiento y estabilización de la Reforma en Euskadi.

Hasta el momento presente el ejército, haciendo gala de su supuesta neutralidad política asistía aparentemente impasible a la marcha del proceso político aprobándolo o criticándolo desde la sombra en la medida en que este se respondía a sus intereses concretos, simplemente le era suficiente con exhibir en determinadas ocasiones—como en el caso del último Aberri Eguna y del debate sobre Canarias—la fuerza política de las armas para crear un ambiente de "amenaza real" y de disuasión frente a cualquier grupo o línea política que propugnase actitudes progresistas que en el fondo minaban o atacaban sus sacrosantos principios de defensa de la "Unidad de la Patria" Monarquía y Seguridad del Estado Burgués. No hay más que fijarse en las empalagosas adulaciones y gestos reverenciales del PCE y del PSOE ante las fuerzas armadas para advertir el miedo que les infunden.

Sin embargo en Euskadi la lucha popular en que se inscribe la lucha armada de ETA ha cobrado una fuerza tal que pone en serio peligro esos principios tan fervorosamente defendidos por el ejército.

Cual ha sido su actitud ante este hecho? la mentalidad castrense solo conoce una forma de buscar solución a los problemas: aplicando la LEY MARCIAL, la ley de las armas, que unida a la ideología fascista de que se haya investida toda su monolítica estructura jerárquica nos da como resultado la "operación de castigo" que acabamos de sufrir en varias zonas de Euskadi sur.

Por otra parte el objetivo a cumplir en esta maniobra militar era muy simple, represaliar aquellas zonas en que las fuerzas revolucionarias han adquirido y desarrollado un mayor grado de combatividad. Así son elegidos como blancos concretos de sus ataques Iruña Rentería y ciertos barrios de Donostia, por ser lugares todos ellos donde en los últimos meses el proceso de lucha ha logrado un nivel de concienciación elevado que ha traído como consecuencia una mayor radicalización en el enfrentamiento.

La "operación Castigo" indiscriminada pero coordinada, sistemáticamente se dirige a masacrar el conjunto de la población con objeto de imponer un clima de inseguridad y terror colectivo que sirva de correctivo

ejemplar para impedir o al menos minimizar futuras acciones del movimiento popular, al mismo tiempo hace patente la presencia en la calle de un potencial armado que está dispuesto a intervenir a cualquier precio con tal de mantener y reafirmar la autoridad del Estado Burgués y las leyes fundamentales establecidas bajo su batuta,

Un procedimiento lógico al que recurre toda dictadura militar cuando el clásico aparato constitucional y represivo del Gobierno se ve incapaz de frenar el auge creciente de las posiciones revolucionarias.

Es en este contexto de este análisis donde ETA ha decidido consecuentemente atacar directamente al ejército español en su territorio, Madrid, ejecutando a dos miembros cualificados y representativos de la jerarquía y poder militar como respuesta en represalia a la campaña organizada por este contra el Pueblo Vasco.

Hemos esperado a que pasase el 18 de Julio, pudiendo haber actuado antes, para no dar pie a falsas interpretaciones que pudiesen manipular el significado de esta acción, presentándola como una "venganza" conmemorativa de esta fecha histórica para el fascismo español, ETA nunca ha actuado por venganza, sencillamente hemos realizado una acción militar que devuelve al el golpe que el enemigo, en este caso el ejército español, ha empleado inicialmente contra nuestro Pueblo.

Sirva esta advertencia de que ETA no está dispuesta a tolerar más abusos y agresiones contra los derechos nacionales y sociales de los trabajadores Vascos y si estas se producen sabrá responder de la forma más adecuada y en el momento más oportuno, siempre en el convencimiento de proseguir la lucha revolucionaria hacia el objetivo final de Euskadi.

Especialmente recalamos esta advertencia al ejército español insistiendo en que si vuelve a provocar nuevas intervenciones militares contra nuestro Pueblo o adopta medidas que perjudiquen sus inmediatas aspiraciones políticas, nos veremos en la obligación de salir en su defensa allí donde más le duela.

!GORA EUSKADI ASKATUTA!

22 de Julio/1978

LAS PROMESAS DE MARTIN

A pesar del tiempo transcurrido desde los sucesos de Julio en Euskadi, parece que de nuevo se va a solucionar como siempre se solucionan estas cosas: dejando pasar el tiempo.

Sacar a la luz pública los sucesos de Tenerife, Atocha, Papus Malaga, Agustin Rueda, Euskadi.. molesta a mucha gente por estar implicados directamente en los hechos, molesta a aquellos que nos imponen leyes anti-terroristas, a aquellos que nos imponen pactes a nuestras espaldas, a aquellos que nos preparan una "democracia" a la alemana.

Martin Villa declaró publicamente que iba a exigir responsabilidades de los "incontrolados" sin embargo el Comandante de la Policía Armada de Pamplona, Fernando Avila Garcia, quien desde los primeros momentos las fuerzas policiales que causaron la muerte de German Rodriguez y numerosos heridos, ha sido ascendido a Teniente Coronel.

Esta visto que como siempre las responsabilidades de todos los hechos van ha recaer sobre el mismo de siempre; el Pueblo, que por si hay alguien que todavía no se ha enterado, fue "el causante de los desordenes"

Los locos

Los miembros de este Colectivo consideramos que la locura NO es un problema individual ni una enfermedad, sino un problema de ámbito y origen social.

DENUNCIAMOS

1. La psiquiatría tradicional, represiva y más dirigida a la anulación del loco que a su ayuda.

2. Los tratamiento inhumanos y degradantes empleados en los centros psiquiátricos, que bajo el pretexto del tratamiento de una enfermedad, enmascaran tratamientos de castigo y tortura: psicofármacos, electrochoques, lobotomías, celdas de castigo, inyecciones de aguarrás y gasolina, etc...

3. La minusvaloración del loco como persona, ejercida a todos los niveles.

Somos conscientes de que solo un profundo cambio social que acabe con las causas de la locura y de la marginación puede resolver nuestros problemas. Mientras tanto:

REIVINDICAMOS

1. El desmantelamiento de los centros psiquiátricos tradicionales. Apertura de hospitales de día y centros psiquiátricos abiertos y no represivos.

2. Tratamiento de la locura en su lugar de origen: familia, barrio, etc., psiquiatría preventiva. Igualdad de oportunidades en la asistencia psiquiátrica.

3. Psicoterapias humanas y en condiciones de igualdad entre psiquiatras y psiquiatrizados.

4. Valoración del loco como persona y reconocimiento de los derechos del loco, que incluyen:

- Derecho a escoger psiquiatra y terapia.
- Derecho a estar informado acerca de la terapia que se recibe
- Derecho a la participación en la gestión y administración de los centros asistenciales
- Derecho a la crítica y a la libertad de expresión, junto a todos los derechos propios de la persona.

5. Revisión de la situación jurídica del loco en cuestiones civiles. Abolición de la ley de Peligrosidad Social y de todas las leyes penales contra los marginados de la sociedad en general.

Los miembros del colectivo luchamos también por cambiar la imagen clásica del loco, como la de un ser irracional y agresivo, por la de un ser que sufre y que en la mayor parte de los casos sólo es agresivo contra sí mismo, así como por hacer desaparecer la barrera entre locura y cordura impuesta de modo arbitrario y artificial.

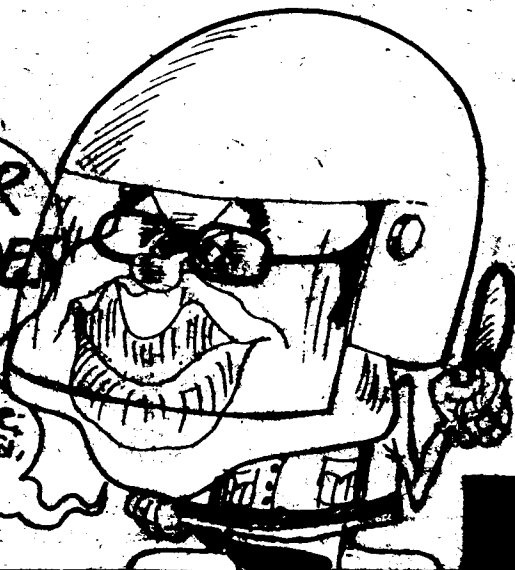
COLECTIVO DE PSIQUIATRIZADOS EN LUCHA.

Los miembros del Colectivo son psiquiatrizados con experiencia de tratamiento o internamiento en centros psiquiátricos, que se han unido para hacer escuchar su voz y luchar por sus intereses comunes.

200 "INCONTROLADOS" EN RENTERIA

VOY A EXIGIR RESPONSABILIDADES

... A LOS DUEÑOS QUE HAN CERRADO SUS ESTABLECIMIENTOS, OBSTRUYENDO ASI, LA LABOR DE SAQUEO PUBLICO....



CARCELES MENTALES

LA LOCURA DE LOS «CUERDOS»

El hospital psiquiátrico-Frenopático de Barcelona, es uno de tantos centros de rehabilitación de homosexuales, drogadictos y alcohólicos que ha utilizado impunemente las técnicas represivas más degradantes y deformantes (celdas de castigo, electrochoques, inyecciones de trementina, etc.) aprobadas y bendecidas a lo largo de 40 años por la fauna médica lópez-ibérica-franquista.

FEBRERO del 63:

Una mañana, un jeep de la policía recogía por la calle a un joven que había sufrido un ataque de nervios. En el bolsillo le encontraron un papel que consideraron sospechoso.

Al poco rato era interrogado y acusado de haber escrito estas palabras:

..."Soy un creyente de la nueva religión: la del dios verdadero, la del dios viviente en el corazón de los hombres. Tu eres dios, yo soy dios, porque todo ser vivo está absorbido por la divinidad y sumergido dentro de ella. Todos los humanos han de comunicarse para ser plenamente felices. El máximo goce está incluido en el plan divino. Y ese goce lo debemos de fomentar durante la existencia terrena. Una de las formas más perfectas es la bisexual porque sirve de aproximación carnal y espiritual entre los fieles.

La comunicación sexual debe de ser libre y espontánea, sin matrimonios ni contratos ni distinción de sexo ni edad y solamente posible y aceptada entre todos los hermanos de comunidad, o sea, formando una comuna en el sentido más amplio del concepto. Eliminar la propiedad ya que un buen creyente no necesita de nada puesto que todo es de todos. Un retorno a la forma de naturismo más puro. Una forma de amor donación, proyección del dios vital, el dios que da la vida y la da en abundancia"...

El joven alegó que el texto no era suyo, que lo había copiado de un libro de ciencia-ficción, que era un sermón de "Mike", apóstol de la iglesia cósmica... No le escucharon. Muy pronto pasó de la comiseria a la celda del manicomio. Un médico de excelsa sabiduría sentenció que el muchacho tenía ideas de carácter esquizoide y que era necesario suprimirla. Le hizo infinidad de preguntas y afirmó que la vida íntima del joven subraya la ideología

esbozada en aquel pedazo de papel. Le colgó la etiqueta de "psicótico místico con homosexualidad sublimada" y empezó la terapia.

Por sus ideas, por la forma de conducta en su vida pública y privada, son reprimidas todavía muchas personas en nuestro país.

Muchos de ellos, han dejado la piel en cárceles y manicomios

equip ERPERECHU

si quereis mas informa-

ción sobre el colectivo,

escribir a: apartado 5064

madrid



COMUNICADO de C.O.P.E.L.

DE LA MODELO

A LA OPINION PUBLICA

¡Los presos estamos hartos!... Hartos de que se nos provoque con sus cacheos tan innecesarios como absurdos, sus pillajes, ¡Hartos de tanta miseria en la que nos obligan a vivir!.

¿Que somos perros?..!que val, los perros viven mejor con tanta publicidad que se esta haciendo por parte de la Sociedad Protectora de Animales, todo el mundo los miman, los cuida o los lleva a los refugios que tiene dicha sociedad para ellos. Ya que a los presos nos tratan como a ellos o quieren rebajarnos a esa categoria humillandonos, machacandonos, haciendonos vivir entre suciedad, miseria y toda clase de parásitos, ¿porqué no nos crean una sociedad protectora por lo menos?..¿porqué tanto silencio respecto a nosotros?..¿porqué quieren ponerlos a vosotros en nuestra contra explicandolos como si fuera un telefilme barato, que nosotros somos los "malos" y ellos los buenos.

El Director general D. Carlos Garcia Valdes, esta en vias de arruinarse de tanto gastar papel en circulares donde se "obliga" a los directores de los centros a que por lo menos, se nos de las minimas comodidades que merece un ser humano, presos ó no. Para qué queremos circulares si no se cumplen. Prisiones esta prostituida lo demuestra el hecho de que los funcionarios vendan "chocolate" (droga) y alcohol a los presos. ¿Entraran en prision esos funcionarios?.

Queremos aprovechar este comunicado para hacer una denuncia a Sanidad pidiendoles que vengam a revisar esto, asi como reindivigar una vez mas nuestros derechos.

- 1) Indulto, Amnistia General.
- 2) Refórma del Código.
- 3) Refórma Penitenciaria.

Con estas y mas razones son con las que nos provocan, para que nosotros, cansados de todo, nos rebelamos, y digamos ¡BASTA!. Que nos autolesionemos, que lo

quememos todo, que nos pongamos en huelga de hambre, en una palabra, que nos auto-destruyamos. Por todo ello se iniciara una Huelga General. Y sobre todo preguntarles

¿A QUE ESTAIS JUGANDO CON LOS PRESOS?

Los presos de la Modelo reunidos en Asamblea y en solidaridad con sus compañeros de la 5ª galeria "Regimen especial y articulo 12", han decidido llevar a cabo las siguientes acciones.

- 1) Incomunicación con familiares y amigos.
- 2) Huelga total de talleres.

De esta manera y durante 7 dias protestaremos por el trato inhumano y arbitrario que estan recibiendo nuestros compañeros castigados que se encuentran en la galeria-submarino, catalogada por el mismo Garcia Valdes en su época "democratica" como digna de la edad media.

QUEREMOS EL INDULTO

P.D. - Pedir la dimisión del Subdirector

VIVA C.O.P.E.L.

24/Agosto/78



Advertencia para un futuro

Los compañeros que asumimos la edicion de este boletin, no nos hacemos responsables de las colaboraciones que aparezcan en él, ni su publicación lleva una toma de postura por nuestra parte, igualmente, respetando la libertad de expresión, comunicamos que todos los trabajos seran publicados íntegramente

MAICA Y MANEL en libertad

Tras la presión ejercida en relación al caso de Mari Carmen Caballero y Manuel Sanchez Nadal, estos fueron puestos en libertad bajo fianza.

Sin embargo a pesar de que se encuentran en libertad, el caso no se ha resuelto ya que los motivos que originaron la detención de ambos compañeros, continúan vigentes en base a una ley totalmente discriminatoria que postergan a la mujer a un segundo plano dentro de la actual Sociedad Capitalista-Machista.

Las leyes, todas las leyes estan basadas en la defensa de los intereses politico-ideológicos de la clase que tiene el poder. ¿Hasta cuando las legitimidades de los politicos estaran atentando contra los derechos mas elementales de los individuos?

Ultima hora

Los compañeros que se encuentran en la Modelo han sido trasladados a la 5ª Galeria, mas conocida por el Submarino donde estan siendo objeto de multiples ataques tanto fisicos como psiquicos. (duchas de agua fria, palizas, ..etc..) ...no queremos otro Agustin Rueda.

¡SOLIDARIDAD!

C. N. T.



A. I. T.

A TODOS LOS T. A. P.

Como todos vosotros habreis podido leer en la prensa, los compañeros que trabajan en la Universidad Central de Barcelona se encuentran desde hace varios días en huelga por el mantenimiento del poder adquisitivo de sus salarios ya que desde Enero de 1.978 les fue suprimido un complemento que cobraban, por lo que disminuyó su sueldo (caso parecido al de Gasolineras).

Este Complemento en ningún momento se puede considerar como un "privilegio", dado que fue conseguido en una huelga y, además, debido a los Pactos de la Moncloa, los aumentos que recibimos en Enero pasado fueron irrisorios y menores que el aumento de los precios. Por ello, el mantenimiento de dicho complemento significa para el P.N.D. una necesidad para hacer frente a la carestía de la vida.

Sin embargo, a pesar de ser una necesidad común en nuestro ramo, la Administración Pública, nos hemos enfrentado a ello aisladamente. Esto, como está ocurriendo hoy al P.N.D. de la Central, ha llevado nuestras luchas a un callejón sin salida.

Así ocurrió con el P.N.D. de la Politécnica antes de la "Semana Santa". Lo mismo con el P.N.D. de la Autónoma en la primavera pasada. Ambos, cada uno por su lado, planteaban entre sus reivindicaciones un aumento salarial suficiente para hacer frente a la carestía de la vida. Ambas murieron en el aislamiento.

En Mayo pasado, los trabajadores de la Administración Central plantearon una huelga en todo el Estado entre cuyas reivindicaciones se contaban aumentos salariales acordes con la subida de los precios.

Otro problema fundamental con el que hemos chocado, además de la división, es la falta de capacidad negociadora que tenemos los TAP así como la falta de interlocutores válidos. Esto entorpece enormemente e incluso llega a anular para nosotros la tan cacareada libertad sindical.

Parece que a alguien le interese que estemos separados. Que al menos no parezca que es a nosotros a los que nos interesa la división. Los trabajadores de la administración debemos comenzar a pasar a la práctica. Nuestro ramo solo podrá salir de su aislamiento y vencer la marginación de que somos objeto si golpeamos todos a la vez.

Esta reivindicación del P.N.D. es la de todos nosotros. Si ellos ganan abren la puerta a toda la Administración por la consecución de un salario justo para todos. La C.N.T. de la Administración Pública llama a todos los T.A.P. a solidarizarse con el P.N.D. de la Central y a luchar desde ahora para evitar que el "Pacto Social" en ciernes rebaje aún más nuestro nivel de vida y el del resto de la clase trabajadora.

¡HOY!

ASISTID TODOS A LA CONCENTRACION EN SOLIDARIDAD CON EL P.N.D.
A LAS 5 DE LA TARDE EN LA PLAZA UNIVERSIDAD.

27/IX/78

SINDICATO DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA DE BARCELONA